I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000715

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 09 MAY 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2357/2013; el Decreto Exento Nº202/586/2013; el Decreto de Hacienda N°1766 de 2012; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/586/2013 se aprobó el programa denominado **CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MADRE.**

D E C R E T O:

1. Compleméntese el punto Nº5 del Decreto Exento Nº202/586/2013, en el sentido de agregar lo siguiente "ante la ausencia de la titular doña Ximena Caro Díaz, el fondo fijo será administrado por la funcionaria doña Paula Morales Jofre, quien posee póliza de fidelidad funcionaria.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el Decreto original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Relaciones Públicas
Departamento de Personal
Secplan
Cuentadantes
Página Web